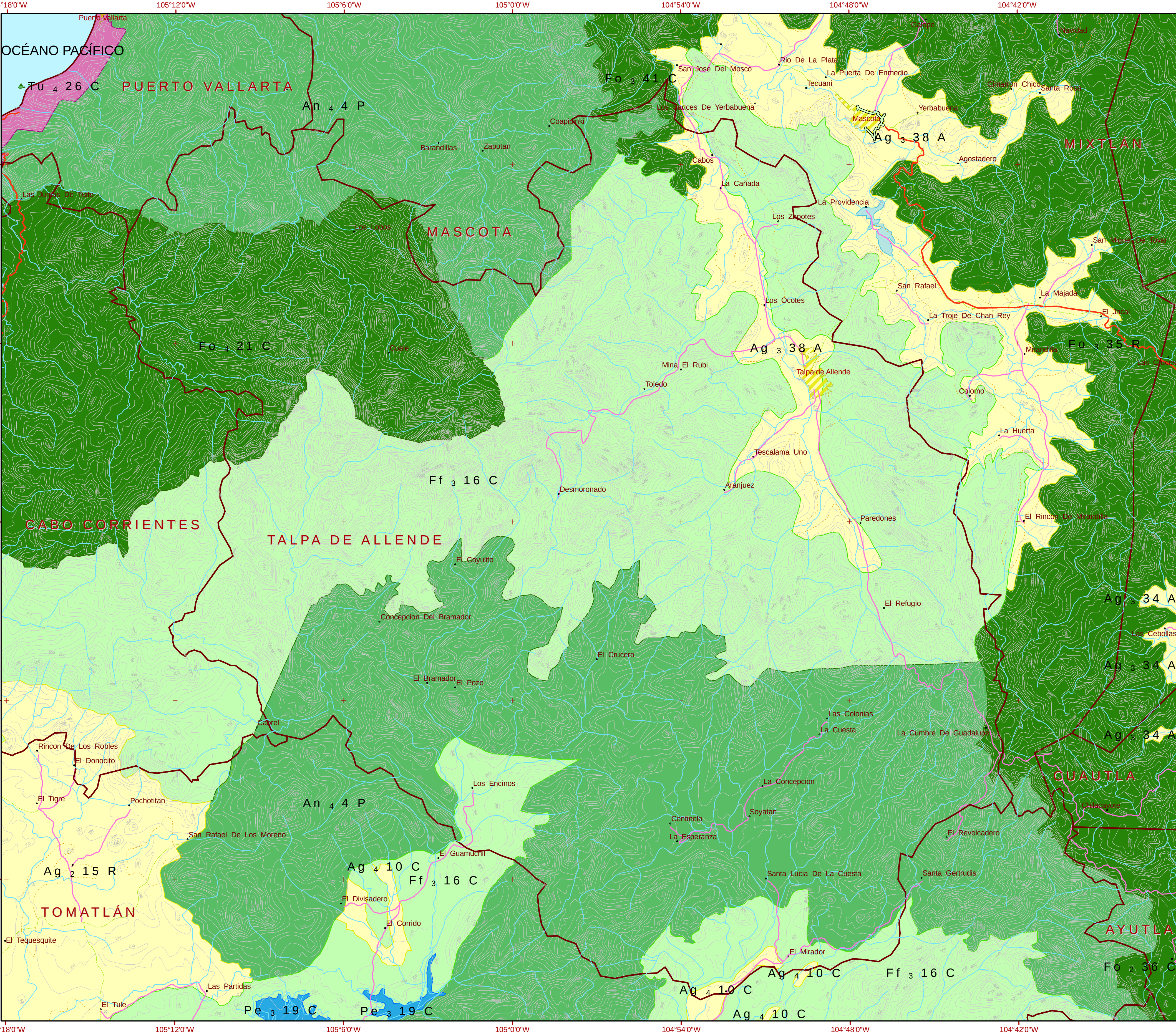






GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco. Municipio de Talpa de Allende

Simbología Unidades de Gestión Ambiental	
Uso Predominante	
Agricultura	Forestal
Asentamientos Humanos	Industria
Área Natural	Pesca
Área Natural Protegida	Pecuario
Flora y Fauna	Turismo

Simbología Convencional	
Localidades	Ríos
Autopista	Zonas Urbanas
Carretera Federal	Cuerpos de Agua
Carretera Estatal	Límite Municipal
Brecha	Límite Estatal
Vereda	
Terracería	
Línea de FFCC	
Curvas Nivel	

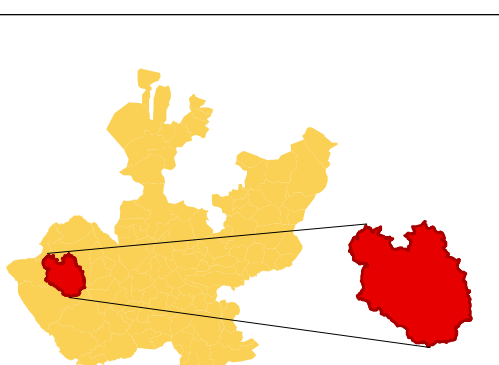
Clave de las Unidades de Gestión Ambiental

Uso Predominante	Ff	4	126	A	Política
					Número de UGA

Políticas

A Aprovechamiento	Fragilidad Ambiental
P Protección	1 Máxima
C Conservación	2 Alta
R Restauración	3 Media
	4 Baja
	5 Mínima

1:130,000
Escala de Visualización



Especificaciones Cartográficas
Proyección: Universal Transverse Mercator
Datum: WGS 84, Zona 13N

Fuentes Cartográficas
SEMADES: Límite Municipal, Unidades de Gestión Ambiental
Gobierno de Jalisco: Carreteras y Caminos
INEGI: Cartografía Base y Toponímica

Sustento Legal:
Decreto Publicado el Día 27 de Febrero de 1999, Publicación del Acuerdo del Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región denominada Costa Alegre del Estado de Jalisco, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y con Fe de Erratas del día 29 de Abril de 1999.

Estudio 1:250,000
Actualización a 2008